



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Duodécima Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura

20 de Septiembre del año 2005

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Muy buenos días a todos y todas.

20 de Septiembre del año 2005.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Duodécima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para tal efecto, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente, señalándose que el Diputado Luis Fernando Salazar Fernández y el Diputado Fernando De la Fuente Villarreal, dieron aviso de que no asistirían a la sesión por causa justificada.

Señalado lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula que proceda a lo indicado, así como que informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.
Diputado José Luis Triana Sosa.
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.
Diputado Fernando de la Fuente.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.
Diputado Esteban Martínez Díaz.
Diputada Latiffe Burciaga Neme.
Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Diputada Martha Loera Arámbula.

Diputado Presidente, se informa que están presentes la mayoría de los integrantes de la Diputación Permanente, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica del Congreso existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

Orden del Día de la Duodécima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

**20 de septiembre del año 2005.
Presidente: Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura de la Minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión anterior.
- 6.- Lectura de un oficio enviado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual, por acuerdo del titular del Poder Ejecutivo del Estado, se solicita que se declare recinto oficial alterno del Congreso del Estado, el auditorio al aire libre de las instalaciones del "Parque las Maravillas" de esta ciudad, con el fin de que el día 10 de octubre del presente año, se realice la comparecencia del ciudadano Gobernador del Estado, para rendir el informe anual sobre la situación general que guarda la administración pública estatal; así como que se declare recinto oficial emergente el Museo del Desierto ubicado en el mismo "Parque las Maravillas", para el caso de que las condiciones meteorológicas no permitan el uso del auditorio ubicado en sus instalaciones.
- 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno, respecto a la solicitud planteada por el Secretario de Gobierno, en los términos del oficio a que se refiere el punto anterior.
- 8.- Proposiciones de Diputadas y Diputados:
 - A.- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Irregularidades en la aplicación y el cobro, tanto del impuesto predial como de las tablas de valores de suelo y construcción, en el municipio de Torreón, durante el actual ejercicio fiscal de 2005".
 - B.- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno, sobre "Civildad en el actual proceso electoral local y participación ciudadana el día de la elección".
 - C.- Intervención de la Diputada Martha Loera Arámbula, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Fernando Castañeda Limones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "La asignatura de educación ambiental a nivel medio y superior, así como la formación tecnológica".
 - D.- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Proceso electoral".
- 9.- Agenda política:
 - A.- Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para exponer un Pronunciamento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Terremoto del 19 de septiembre de 1985 y el origen de la protección civil, como tarea prioritaria de seguridad pública".

10.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Cumplida la encomienda, señor Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Gracias Diputada Secretaria.

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan indicarlo levantando la mano.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita...¡ah! discúlpame, adelante Diputada.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Discúlpeme señor Presidente.

Solamente para solicitar se retire el Punto de Acuerdo con la letra "D", sobre Proceso electoral, porque el Grupo Parlamentario se integró al Acuerdo Parlamentario de la Junta de Gobierno.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Muy bien. El punto "D" de Propositiones de Diputadas y Diputados se retira por adherirse al Punto de Acuerdo signado con la letra "B". Gracias.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra y los que se abstengan?.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

El resultado de la votación, señor Presidente: ningún voto en contra; ninguna abstención; todos aprobaron el Orden del Día.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que se dio a conocer.

Pasando al siguiente Punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

MINUTA DE LA UNDECIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:17 horas del 13 de septiembre del año 2005, y estando presentes la totalidad de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, dio inicio la Sesión, con la aclaración del Presidente que en esta sesión estuvo presente el Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, para suplir a la Dip. Latiffe Burciaga Neme.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

- 2.-** Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.
- 3.-** Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 22 piezas, de las cuales 20 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 2 se signaron de enterado.
- 4.-** Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con punto de acuerdo presentado en la sesión celebrada el 6 de septiembre de 2005.
- 5.-** Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Piedras Negras, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un inmueble ubicado en la Colonia Valle Escondido, con la finalidad de enajenarlo a título gratuito a favor de la Diócesis de Piedras Negras, para la construcción de un centro de formación humana y cristiana.
- 6.-** Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Saltillo, para que desincorpore del régimen de dominio público, un área municipal ubicada entre las calles boulevard Oceanía y Saltillo 400 del Fraccionamiento Oceanía Boulevares, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la ciudadana María Mercedes Reyes Rodríguez, con objeto de fomentar la vivienda.
- 7.-** Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al Municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un predio ubicado en el área vial de la calle quinta sin número, a 9.10 metros al sur de la avenida segunda de la Colonia Vicente Guerrero, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor del ciudadano Arturo Aguilar Romero, con objeto de que dicho predio sea utilizado como parte de su casa habitación.
- 8.-** Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se autoriza al municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un predio ubicado en el área vial de la calle quinta sin número, esquina con avenida segunda de la colonia Vicente Guerrero, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor del ciudadano Federico Aguilar Romero, con objeto de que dicho predio sea utilizado como parte de su casa habitación.
- 9.-** Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, para que se autorice al Municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un inmueble ubicado en el fraccionamiento ampliación los Ángeles, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor de los ciudadanos Margarita Josefina, Juan Manuel, Luis Ángel e Hilario, todos ellos de apellido Flores Proo, para que se destine única y exclusivamente para casa habitación.
- 10.-** Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Finanzas, para que se autorice al Municipio de Torreón, Coahuila, para que desincorpore del régimen de dominio público municipal, un predio ubicado en el área vial de la calle quinta sin número, esquina con av. segunda de la colonia Vicente Guerrero, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor del C. Jesús Aguilar Romero, con objeto de que dicho predio sea utilizado como parte de su casa habitación.
- 11.-** Se presentaron 2 proposiciones de punto de acuerdo y 2 pronunciamientos, con la aclaración del Dip. Miguel Felipe Mery Ayup, para retirar la intervención que presentó conjuntamente con la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Irregularidades en aplicación y el cobro, tanto del impuesto predial como de las tablas de valores de suelo y construcción, en el Municipio de Torreón, Coahuila, durante el actual ejercicio fiscal del 2005", para quedar como sigue:

asimismo a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Diputado Presidente: 0 abstenciones; 0 votos en contra; unanimidad de los presentes.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos en que se dio a conocer.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a las Diputadas Secretarias que interviniendo alternadamente, se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

20 de Septiembre del año 2005.

1.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual se informa sobre la elección de integrantes de su mesa directiva.

De enterado

2.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se informa sobre la clausura de un período ordinario de sesiones.

De enterado

3.- Se recibió copia de un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual turnó al Subsecretario de Normatividad de Medios de la propia secretaría de gobernación, la comunicación y documentación relativas al punto de acuerdo aprobado por este Congreso, sobre "Exhorto a la Secretaría de Gobernación y las autoridades correspondientes, a efecto de evitar la exposición irrestricta en aparadores, muestrarios o cualquier tipo de espacios de acceso público, las publicaciones de contenido sexualmente explícito o con altos contenidos de violencia", para la atención procedente.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y al Diputado Fernando Castañeda Limones, quien planteó la propuesta relativa a este asunto

4.- Se recibió copia de un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se turnó al Secretario de Relaciones Exteriores una comunicación enviada al presidente de la república, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado por este Congreso, sobre "medidas antiinmigrantes aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos de América", para la atención procedente.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos y al Diputado Samuel González Pérez, quien planteó la propuesta relativa a este asunto

5.- Se recibió copia de un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se turnó al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, una comunicación enviada al presidente de la república, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado por este Congreso, a fin de adherirse a un acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Sonora, en el

sentido de exhortar al ejecutivo federal, para que realice las modificaciones pertinentes en los artículos 82, fracción I, y 85 del reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización, para la atención procedente.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

6.- Se recibió copia de un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se turnó al Secretario de Relaciones Exteriores una comunicación en la que se hace de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado por este Congreso, para adherirse a un acuerdo emitido por el Senado de la República, con el fin de que se hiciera una enérgica condena de los actos delictivos de la organización minuteman project”, para la atención procedente.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

7.- Se recibió un oficio enviado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual, por acuerdo del titular del poder ejecutivo del estado, se solicita que se declare recinto oficial alterno del Congreso del Estado, el auditorio al aire libre de las instalaciones del “Parque Las Maravillas” de esta ciudad, con el fin de que el día 10 de octubre del presente año, se realice la comparecencia del ciudadano gobernador del estado, para rendir el informe anual sobre la situación general que guarda la administración pública estatal; así como que se declare recinto oficial emergente el museo del desierto ubicado en el mismo “Parque Las Maravillas”, para el caso de que las condiciones meteorológicas no permitan el uso del auditorio ubicado en sus instalaciones.

Se turnó a la Junta de Gobierno

8.- Se recibió un oficio del Secretario de Gobierno del Estado, mediante el cual se envían 5 iniciativas que plantea el ejecutivo del estado, para la expedición y reforma de los siguientes ordenamientos:

- Iniciativa de Ley de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Iniciativa de Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Iniciativa de reformas a la Ley de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Iniciativa de reformas a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza; e
- Iniciativa de reformas a la Ley para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores Infractores del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se turnan a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a los integrantes de la Legislatura

9.- Se recibió un oficio del Secretario del ayuntamiento del municipio de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se comunica que el Licenciado Armando I. García Villarreal comunicó su intención de dar por terminada la licencia que le fue autorizada por el Congreso del Estado, para separarse de su cargo de regidor de dicho ayuntamiento.

De enterado

10.- Se recibió un oficio de la Directora Jurídica del municipio de Ramos Arizpe, mediante el cual se informa que el ayuntamiento autorizó al presidente municipal, para que procediera a la venta de algunas áreas municipales ubicadas en el Parque Industrial Santa María de ese municipio, con el fin de dar continuidad a obras de asistencia social y de desarrollo urbano; solicitándose, asimismo, la

desincorporación de dichos inmuebles, que se identifican como áreas municipales (am8), (am3), (am4) y (am5).

Se turna a la Comisión de Finanzas

11.- Se recibió la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Frontera, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2006.

Se turna a la Comisión de Finanzas

12.- Se recibió el proyecto del presupuesto de egresos del municipio de Frontera, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2006.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

13.- Se recibió un escrito que suscriben los ciudadanos Ricardo Rodríguez Coronado, Ana María Coronado Perales y Andrés Ortiz Castillo, integrantes del comisariado ejidal del ejido San Alberto del municipio de Progreso, Coahuila, quienes solicitan el desafuero del ciudadano Jesús Amador Garza de la Cerda, síndico del ayuntamiento de dicho municipio, por estar creando problemas de disolución social en el mencionado ejido.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

14.- Se recibió copia de un escrito que suscribe el Abogado Isauro Fraustro Rodríguez y mediante el cual se dirige al juez tercero de primera instancia en materia familiar del distrito judicial de Saltillo, para solicitar que se cumpla con la sentencia dictada en el procedimiento sobre cuestiones familiares, promovido por el ciudadano Juan Bichara Nazar o de en contra de su representada Sana Bichara Abed Rabbo, en lo relativo a la convivencia de sus menores hijos con la madre.

Se turna al Diputado Carlos Tamez Cuéllar, Consejero de la Judicatura del Estado, en representación del Congreso del Estado

Cumplida la lectura de la correspondencia recibida, Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias compañeras Secretarías.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez, se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Punto de Acuerdo que se aprobaron y presentaron en la sesión celebrada el día 13 de septiembre del año 2005.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO Y A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO, QUE SE APROBARON Y PRESENTARON EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

Sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se aprobaron y presentaron en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo

aprobado con relación a la Proposición presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Juan Pablo Aguilar Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Instituto Mexicano del Seguro Social", conforme al cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado, le haga saber al Director General del IMSS, Santiago Levy, la recomendación en el sentido de que se mantenga en Matamoros, Coahuila, el régimen ordinario del IMSS.

SEGUNDO.- Que la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, le dé puntual seguimiento a este Punto de Acuerdo.

2.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para turnarle la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Solicitud para que los excedentes provenientes de las exportaciones petroleras sean destinados al sistema de pensiones del país", a efecto de que se emita dictamen respecto a la misma, observando el plazo establecido en el Artículo 144 de la Ley Orgánica del Congreso; ordenándose, asimismo, su inclusión en el Diario de los Debates.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

DIP. GABRIEL CALVILLO CENICEROS.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:
Gracias Diputada Secretaria.

En el punto 2, yo creo que es a la Comisión para la Atención de Personas con Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados. Se toma nota compañera Diputada.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:
Sí, gracias.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:
Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito a la Diputada Martha Loera Arámbula se sirva dar lectura a un oficio enviado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual, por acuerdo del titular del Poder Ejecutivo del Estado, se solicita que se declare recinto oficial alterno del Congreso del Estado, para rendir el informe anual sobre la situación general que guarda la administración pública estatal.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Saltillo, Coah., a 19 de septiembre del 2005.

**Diputado Salomón Juan Marcos Issa.
Presidente de la Gran Comisión del
H. Congreso del Estado.
Presente.**

Por motivo de la comparecencia que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 84, Fracción IV de la Constitución Política del Estado, realizará el día 10 de octubre próximo, el Gobernador del Estado para presentar ante el Congreso el informe anual sobre el estado general que guarda la administración pública estatal, por acuerdo del titular del Ejecutivo, respetuosamente me permito solicitar a la Honorable

Legislatura del Estado, tenga a bien declarar recinto oficial alterno del Congreso del Estado para llevar a cabo dicho informe, el auditorio al aire libre de las instalaciones del "Parque las Maravillas", ubicado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, o en su caso, si las condiciones meteorológicas no permiten el uso de ese auditorio, sea declarado como recinto oficial emergente el del Museo del Desierto, ubicado en ese parque.

Abrigo la seguridad de que esta petición será acordada procedente, en virtud de que habiéndose acordado así en años anteriores, se ha constatado que este ejercicio promotor de la participación ciudadana en eventos oficiales, ha permitido sin duda ofrecer a mayor número de coahuilenses la oportunidad de participar en ellos.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración y respeto.

**Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario de Gobierno.**

Lic. José Abraham Cepeda Izaguirre.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez, se sirva dar lectura a una propuesta de la Junta de Gobierno, con relación a la solicitud planteada por el Secretario de Gobierno, en los términos de la comunicación que se dio a conocer anteriormente.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

H. DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Secretario de Gobierno, Licenciado Abraham Cepeda Izaguirre, envió un oficio en el que se solicita que se declare como Recinto Oficial Alterno del Congreso del Estado, el Auditorio al Aire Libre de las instalaciones del "Parque Las Maravillas" de esta ciudad, con el fin de que el día 10 de octubre del presente año, se realice la comparecencia del Ciudadano Gobernador del Estado, para rendir el informe anual sobre la situación general que guarda la administración pública estatal; así como que se declare Recinto Oficial Emergente el Museo del Desierto ubicado en el mismo "Parque Las Maravillas", para el caso de que las condiciones meteorológicas no permitan el uso del auditorio ubicado en sus instalaciones.

Como se señala en la misma comunicación, en años anteriores se han hecho planteamientos similares, que han tenido siempre el acuerdo favorable del Congreso; por lo que ahora se solicita que esta nueva petición se considere y resuelva en la misma forma.

Asimismo, se manifiesta que con la aprobación de las solicitudes planteadas en años anteriores, se ha propiciado un ejercicio promotor de la participación ciudadana en los eventos oficiales y se ha permitido brindar a un mayor número de coahuilenses la oportunidad de concurrir a ellos.

La comunicación enviada por el Secretario de Gobierno, fue turnada a la Junta de Gobierno para su consideración; por lo que, teniendo en cuenta lo anteriormente consignado, los integrantes de este Órgano de Gobierno, estimaron que el Poder Legislativo debe compartir el propósito y el interés de que un mayor número de ciudadanas y ciudadanos concurren a la presentación del informe de gobierno del Ejecutivo del Estado, por la importancia y trascendencia que este evento tiene para todos los coahuilenses.

Al respecto, la Comisión de Concertación Parlamentaria también acordó que se solicitara nuevamente al Titular del Poder Ejecutivo, la asistencia de los titulares de las Dependencias y de los

Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, para que estén presentes durante la exposición de los posicionamientos que harán los diferentes Partidos Políticos representados en la Legislatura; así como que la transmisión del evento por radio y televisión, se haga a nivel estatal desde el inicio de la sesión.

Conforme a lo señalado, los integrantes de la Junta de Gobierno resolvieron suscribir una propuesta de acuerdo, para plantear a esta Diputación Permanente, la aprobación de la solicitud presentada por instrucción del Ejecutivo del Estado, para el efecto anteriormente mencionado.

En virtud de lo expuesto y atendiendo a lo previsto en los Artículos 49 y 84, fracción IV, de la Constitución Política del Estado, así como en los Artículos 6, 88, fracción XII, 165, párrafo segundo, y 175, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; los integrantes de la Junta de Gobierno someten a consideración y aprobación de la H. Diputación Permanente, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Se declara Recinto Oficial Alterno del Congreso del Estado, el Auditorio al Aire Libre de las instalaciones del "Parque Las Maravillas", ubicado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, para que el día 10 de octubre de 2005, a partir de las 18:45 horas, se lleve a cabo la Sesión Solemne en la que el C. Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Enrique Martínez y Martínez, deberá de rendir su sexto informe anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal.

SEGUNDO.- Se declara Recinto Oficial Emergente del Congreso del Estado, el Museo del Desierto ubicado en el mismo "Parque de Las Maravillas" de esta ciudad, para que se lleve la Sesión Solemne a que se refiere el artículo anterior, en caso de que las condiciones meteorológicas no permitan su celebración en las instalaciones señaladas en primer término para este efecto.

TERCERO.- El desarrollo de esta Sesión Solemne, se realizará conforme al Orden del Día que se apruebe atendiendo a lo previsto en el Artículo 6 de de la Ley Orgánica del Congreso.

CUARTO.- Solicítese al Titular del Ejecutivo del Estado, su instrucción para que los titulares de las Dependencias y de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, asistan al posicionamiento de los Partidos Políticos representados en el Congreso.

QUINTO.- La transmisión del evento por radio y televisión, se hará a nivel estatal desde el inicio de la sesión.

SEXTO.- Comuníquese lo anterior al Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador del Estado de Coahuila, para su conocimiento y efectos procedentes.

SÉPTIMO.- Invítese a esta sesión solemne al Presidente y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a los Titulares de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal, así como a los Presidentes Municipales y demás miembros de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado.

OCTAVO.- Comuníquese lo resuelto por la Diputación Permanente, a las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, para su conocimiento y efectos procedentes.

NOVENO.- Conforme a lo dispuesto en el Artículo 165 de la Ley Orgánica del Congreso, expídase el Decreto correspondiente, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005.
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

**DIP. SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA.
PRESIDENTE.**

DIP. JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA.

DIP. MARÍA BEATRIZ GRANILLO VÁZQUEZ.

DIP. GREGORIO CONTRERAS PACHECO.

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO.

Cumplida la encomienda, señor Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:
Gracias Diputada Secretaria.

A continuación, se someterá a consideración la propuesta que se dio a conocer, por lo que solicito a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano y que señalen el sentido de su intervención para registrar y ordenar las intervenciones a efecto de que se hable alternadamente en contra y a favor.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la... adelante.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

Solamente un señalamiento. Independientemente de que ya es un Acuerdo de los Grupos Parlamentarios que se somete aquí a la Diputación, si sería conveniente el recordar el espíritu plural y republicano del pasado informe del señor Gobernador, en el cual él estuvo presente en el posicionamiento de todos y cada uno de los partidos que integran esta Legislatura, por lo que pues, también nosotros pediríamos que se recuperara ese espíritu, es el último informe del señor Gobernador y como tal hacerle la solicitud informal si así se quiere, para que esté presente en los posicionamientos de todos y cada uno de los partidos. Es todo.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Muy bien Diputada Secretaria, se agrega su propuesta a este Acuerdo de la Junta de Gobierno. Tiene la palabra Diputada Latiffe Burciaga.

Diputada Latiffe Eloísa Burciaga Neme:

Nada más una atenta invitación al Ejecutivo para que esté presente en los posicionamientos de cada uno de los partidos políticos.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Muy bien, se adhiere a la propuesta y creo que es no solamente enviarla, sino queda también en el Diario de los Debates, las propuestas de las dos compañeras Diputadas.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta con la inclusión de la invitación al Ejecutivo del Estado a que esté presente para escuchar los pronunciamientos de los Grupos Parlamentarios, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra y los que se abstengan?.

Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:

El resultado de la votación, señor Presidente; ningún Diputado se abstuvo; ninguno votó en contra; todos están de acuerdo.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Junta de Gobierno, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a Propositiones de Diputadas y Diputados, a continuación se concede la palabra a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Irregularidades en la aplicación y el cobro, tanto del impuesto predial como de las tablas de valores de suelo y construcción, en el municipio de Torreón, durante el actual ejercicio fiscal de 2005”.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Diputados.

El Grupo Parlamentario del PRD, “Heberto Castillo”, considera que hay una serie de situaciones que deben ventilarse en este Congreso, sin embargo, en virtud de haber suscrito un pacto de civilidad y buscando efectivamente que las instancias que deben procurar la calma y la tranquilidad electoral para el 25 de septiembre, nos reservamos la presentación de este Punto de Acuerdo en el Congreso del Estado.

Entonces, les pedimos que nos disculpen, no lo vamos a presentar de manera formal en el Congreso, pero si lo vamos a hacer público, porque sentimos que hay cosas que los torreonenses y los coahuilenses deben conocer en materia de administración pública, entonces suscribimos el acuerdo y la intencionalidad de que las instancias que persigan los delitos electorales actúen, que busquemos un clima de civilidad y posteriormente pediremos al Congreso de manera formal que intervenga en estas irregularidades de un excedente de más 30 millones de pesos, recaudado por el gobierno municipal de Guillermo Anaya Llamas en contra del patrimonio de los torreonenses. Gracias.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Se registra su decisión Diputada y a continuación se concede la palabra al Diputado Francisco Ortiz del Campo, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno, sobre “Civilidad en el actual proceso electoral local y participación ciudadana del día de la elección”.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Con su permiso, Diputado Presidente.

C. Dip. Gabriel Calvillo Ceniceros

Presidente de la Diputación Permanente

Señoras y Señores Legisladores.

El próximo domingo 25 de septiembre, a los coahuilenses nos tocará vivir un proceso electoral que, seguramente, reafirmará el espíritu democrático que hemos heredado de Madero y de Carranza.

Todos deseamos que la civilidad y la tranquilidad imperen en la ciudadanía y, principalmente, en los equipos de trabajo de cada uno de los partidos políticos y sus candidatos tienen como apoyo, tanto de vigilancia, como de representación ante las mesas directivas de casilla y demás organismos electorales.

Lo mismo esperamos, en general, de los militantes y simpatizantes que cada instituto político legítimamente tiene y que, como es natural, desean el triunfo de sus candidatos.

Esperamos también, en primera instancia, que el compromiso ciudadano de los coahuilenses, aleje al fantasma de la abstención y que al final de la jornada, las urnas electorales den cuenta de un alto nivel de participación en el sufragio, para que quienes triunfen en la elección, salgan fortalecidos y

adecuadamente legitimados ante propios y extraños, lo que, seguramente, les dará solvencia moral en sus acciones de gobierno.

La cordura, la medida y el respeto a nuestras Leyes y nuestras Instituciones, deberán ser los elementos básicos que eviten que se desborden las pasiones, procurando no enfrentar riesgos fratricidas, producto de la intolerancia y la insensatez que se viven bajo condiciones extremas de competitividad, *cuando al de enfrente solamente se le ve como un enemigo mortal al que hay que vencer a como de lugar.* y no simplemente como lo que es: un adversario político en una lucha democrática, donde el único ganador debe ser el pueblo.

Honorable Diputación Permanente, el Congreso del Estado, por su conducto, no debe permanecer al margen de la participación ciudadana que todos deseamos se produzca, pero no por sí solo, sino con la participación decidida y responsable de todos los actores del proceso.

Es nuestro deber, como representantes del pueblo, abonar en su favor, y exhortar a quienes tienen la responsabilidad de su organización, vigilancia, ejecución y acción legal para con quienes incumplan la ley, para que estén muy atentos e intervengan en cada uno de los problemas que se presenten, a fin de detenerlos a tiempo y prevenir otros sucesos.

Es su obligación velar por el cumplimiento de la Ley, pero además, hacerlo con la sensibilidad que nuestros tiempos reclaman.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos a ustedes, hagan suya la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Que el Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente, solicite al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila, intervenga con pertinencia e inmediatez, en donde sea necesario y de acuerdo a su competencia, con el fin de evitar conflictos electorales que empañen el proceso.

SEGUNDO.- Se haga lo propio con la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que a través de sus órganos de procuración de justicia, actúe de inmediato ante cualquier denuncia ciudadana relacionada con hechos constitutivos de delito electoral.

TERCERO.- Que desde esta, la más alta Tribuna del Estado, el Poder Legislativo de Coahuila, haga un llamado a la ciudadanía, para que este domingo 25 de septiembre, ningún coahuilense se quede sin votar. Convenzámonos de que la madurez política se ejerce con el sufragio popular, lo que constituye el principio fundamental de la democracia.

CUARTO.- En atención a que el próximo domingo 25 de los corrientes se realizará la jornada electoral y a que nuestra propuesta es de interés público, solicitamos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 252 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, sea considerada esta proposición con Punto de Acuerdo, como de urgente y obvia resolución.

Saltillo, Coah., a 20 de septiembre del año 2005.

ATENTAMENTE :

DIP. SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA

DIP. JOSE ANDRÉS GARCÍA VILLA

DIP. MARÍA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ.

DIP. GREGORIO CONTRERAS PACHECO.

DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Muchas gracias, Diputado Ortiz.

En virtud de que en el caso de esta proposición los ponentes han solicitado que se considere de urgente y obvia resolución, conforme a lo que se dispone en el artículo 152 de la Ley Orgánica, esta Presidencia consultará el voto de los integrantes de la Diputación Permanente para resolver si se aprueba o desecha dicha solicitud, por lo que se les pide que levantando la mano emitan su voto a favor o en contra de la misma, Pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Diputado Presidente: 0 abstenciones, 0 en contra, unanimidad de los presentes.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Gracias Diputada Secretaria.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la solicitud de los ponentes para que su proposición sea considerada de urgente y obvia resolución.

Ahora someteremos a votación de la Diputación Permanente si tienen algún comentario o vamos a someter a votación el Punto de Acuerdo presentado y les pediría que de la misma manera, levantando la mano, emitan el sentido de su voto.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra o los que se abstengan?

Le pido a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula, nos dé el resultado de la votación.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Diputado Presidente: 0 votos en contra; 0 abstenciones; unanimidad de los presentes.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo Presentado por la Junta de Gobierno, por lo que se pasa en los términos que fue propuesto.

A continuación se concede la palabra a la Diputada Martha Loera Arámbula, para plantear una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Fernando Castañeda Limones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "La asignatura de educación ambiental a nivel medio y superior, así como la formación tecnológica".

Diputada Martha Loera Arámbula:

Compañeras y compañeros Diputados:

"La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente indica en su artículo 39: "Las autoridades competentes promoverán la incorporación de contenidos ecológicos, conocimientos, valores y competencias, en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud".

La Ley General de Educación señala que es necesario; hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección al ambiente, por ello, la Secretaría de Educación al planear la secuencia y contenidos de la educación básica, desde preescolar y primaria en todos los grados, contempla la asignatura de ciencias naturales con los principales temas ambientales, actualmente en el ciclo secundario, en su primer y segundo grado dentro de la materia de biología únicamente contempla temas ambientales, siendo hasta el tercer grado de las secundarias del Distrito Federal y de algunos Estados de la República que se imparte la asignatura de educación ambiental, pero únicamente con 3 horas semanales, en las que se desarrollan temas tan importantes como: contaminación producida por desechos materiales, contaminación atmosférica, alteraciones del equilibrio ecológico por la deforestación, consumismo y ambiente.

Dada la importancia de la educación ambiental en nuestro mundo actual, se ha planteado la conveniencia de incorporar la asignatura "educación ambiental" en todas las escuelas secundarias del país, el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción III señala que: "El Ejecutivo Federal determina los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Que para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerara la opinión de los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale".

Es necesario una nueva propuesta del Plan de Estudios que se aplicará en el ciclo escolar 2005-2006 donde los educandos del ciclo secundario puedan recibir más horas semanales de la asignatura de educación ambiental así como de formación tecnológica. Considero que es procedente analizar la posibilidad de incorporar en el Plan de Estudios del nivel medio educativo la materia de Educación Ambiental así como la formación tecnológica.

Por lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades que me otorga el Artículo 49 en su Fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los Artículos 248, 249, 250, 251 y demás relativos del citado ordenamiento, me presento por este conducto para someter a la consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Que este Honorable Congreso del Estado de Coahuila, envíe un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que analice la posibilidad de incorporar en la propuesta del Plan de Estudios del ciclo escolar 2005-2006 en el nivel medio educativo, la asignatura "Educación Ambiental" de manera generalizada en todas las Escuelas Secundarias del Territorio Nacional.

SEGUNDO.- De la misma manera, solicitarle al Ejecutivo Federal de la manera más atenta, tenga a bien analizar la factibilidad de incrementar el número de horas en la formación tecnológica para los estudiantes de la República Mexicana.

A T E N T A M E N T E.

Saltillo, Coahuila, a 20 de septiembre de 2005.

Por la Fracción Parlamentaria "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADO FERNANDO CASTAÑEDA LIMONES.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 199 y 251 de la Ley Orgánica, se dispone que esta proposición sea turnada a la Comisión de Educación para que emita dictamen sobre la misma con observancia del

plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, ordenándose asimismo que dicha proposición sea incluida en el Diario de los Debates.

Pasando al siguiente punto del Orden Día correspondiente a agenda política se concede la palabra a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez para exponer un pronunciamiento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática sobre "Terremoto del 19 de septiembre de 1985 y el origen de la protección civil, como tarea prioritaria de seguridad pública".

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

ESTIMADOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

AYER, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, SE CUMPLIERON 20 AÑOS DEL MAYOR DESASTRE URBANO QUE RECUERDE LA SOCIEDAD MEXICANA.

A LAS 7:19 DE LA MAÑANA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985, UN MOVIMIENTO TELÚRICO, DE 8.1 EN LA ESCALA DE RICHTER, ABRIÓ GRIETAS Y SACUDIO FAMILIAS, EDIFICIOS, COLONIAS E INSTITUCIONES DEL VIEJO SISTEMA POLÍTICO NACIONAL.

LA SACUDIDA TERRESTRE QUE AFECTÓ A LA CIUDAD CAPITAL DE NUESTRA REPÚBLICA, MOVIO SENTIMIENTOS DE DOLOR, RABIA, DESESPERACIÓN Y RESENTIMIENTO HACIA UN GOBIERNO QUE NO SUPO REACCIONAR A LA CATASTROFE NATURAL, UN GOBIERNO QUE NO ESTABA PREPARADO PARA LA CONTINGENCIA URBANA Y POR ELLO, NO PUDO PROTEGER A SU SOCIEDAD.

EL GOBIERNO AL QUE TAMBIÉN SE LE ABRIÓ UN HUECO, EL DEL PACTO SOCIAL, EL DE LA BASE DEL CONTROL POLÍTICO-SOCIAL QUE FUNCIONÓ E HIZO FUNCIONAR AL PRI POR MÁS DE 60 AÑOS.

ANTE EL DOLOR DE LA MUERTE DE MILES, ANTE LOS ESCOMBROS DE LA CORRUPCIÓN, ANTE LOS GRITOS DE LOS ATRAPADOS, EL GOBIERNO SE INMOVILIZÓ Y LA CIUDADANÍA LO REBASÓ. SALIERON A LA CALLE VECINOS CON PALAS Y PICOS PARA RESCATAR SOBREVIVIENTES.

SURGIERON LOS TOPOS, CIUDADANOS QUE SE MOVÍAN EN LA OSCURIDAD DE LAS TONELADAS DE MATERIALES PARA RESCATAR A LOS BEBES DEL HOSPITAL JUÁREZ, OBREROS Y MAESTROS QUE DEJARON DE TRABAJAR PARA REMOVER ESCOMBRO Y BUSCAR SOBREVIVIENTES, FAMILIAS QUE ORGANIZABAN COLECTAS DE VÍVERES, DE AGUA, DE MAMILAS, PAÑALES, MEDICINAS, COLCHONES, AGUA PARA LOS DAMNIFICADOS.

TODAS ESTAS ACCIONES SIN QUE INTERVINIERA AUTORIDAD ALGUNA, MOSTRARON UNA LEJANIA REAL, UN DIVORCIO ENTRE LOS CAPITALINOS Y SUS GOBERNANTES.

DISTANCIA ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO QUE SE FUE AGRAVANDO CUANDO AL INTERVENIR, EL GOBIERNO CAPITALINO, ES DECIR, EL GOBIERNO FEDERAL, COMENZO A PROTEGER Y DEFENDER LOS VALORES Y BIENES MUEBLES DERRUIDOS DE LOS PATRONES QUE TEMIAN ROBOS EN LAS LABORES DE RESCATE. RECORDEMOS LA MEMORIA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS, EL CASO DE LAS COSTURERAS, QUIENES TRABAJANDO EN TALLERES, -LA MAYORÍA CLANDESTINOS, Y PRIMEROS EN DERRUMBARSE POR EL PESO DE LAS MAQUINARIAS NO DECLARADAS Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS-, DONDE EL GOBIERNO INICIO LAS LABORES DE RESGUARDO DE LOS BIENES MATERIALE, ANTES DE AUXILIAR A LOS SOBREVIVIENTES O DE RECUPERAR LOS CUERPOS SIN VIDA.

LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO NO CONTEMPLABA PLANES DE EMERGENCIA O MISIONES CONTRA DESASTRES NATURALES. LOS CUERPOS UNIFORMADOS DEL EJÉRCITO Y POLICÍA PROTEGIERON LA PROPIEDAD, LOS BIENES MATERIALES, LAS RIQUEZAS ESCONDIDAS Y EL COMERCIO, POR ENCIMA DE LA VIDA HUMANA.

SIN EMBARGO, LOS SISTEMAS DE PODER NO TIENEN VACIOS, EL HUECO PRODUCIDO POR LA FALTA DE REACCIÓN GUBERNAMENTAL FUE LLENADO POR LA SOLIDARIDAD Y ACCIÓN VECINAL.

LA SOCIEDAD QUE SE ORGANIZÓ PARA RESCATAR CUERPOS, PARA RECOLECTAR VÍVERES, PARA ATENDER A LAS VÍCTIMAS Y RESPETAR Y ACOMPAÑAR EN SU DOLOR A LOS CIENTOS DE MILES DE DEUDOS, VECINOS DEL DISTRITO FEDERAL CARGABA Y ENFRENTABA UN SENTIMIENTO COMPARTIDO, EL DEL TEMOR, EL DEL PÁNICO QUE ESCONDIA EL PROFUNDO DOLOR DE LAS VIDAS PERDIDAS.

40 DÍAS PASARON PARA QUE EL GOBIERNO REACCIONARA. LA SEGURIDAD PÚBLICA DEBIA PREVEER, CONTINGENCIAS, ACCIDENTES Y DESASTRES NATURALES. EL 9 DE OCTUBRE DE 1985 EL EJECUTIVO FEDERAL CREO LA COMISIÓN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN.

UNO DE LOS SEIS COMITÉS QUE COORDINARÍAN LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN MATERIAL Y SOCIAL SERÍA EL DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD CIVIL, QUE AHORA SE DENOMINA SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

POCO HEMOS APRENDIDO DE LAS EXPERIENCIAS CATASTRÓFICAS QUE PUDIERAN EVITARSE Y QUE LOS INTERESES MEZQUINOS LAS PROVOCAN. EN COAHUILA YA VIVIMOS EL DOLOR DE LA TRAGEDIA Y LA INSUFICIENCIA EN LOS ESFUERZOS DE PROTECCIÓN CIVIL, CUANDO SE DESBORDÓ E INUNDARON COLONIAS POPULARES Y DE TRABAJADORES EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS.

COAHUILA ENFRENTA SERIOS PROBLEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL. LAS GASOLINERAS, LAS GASERAS Y DEMÁS CENTROS EXPENDEDOROS DE COMBUSTIBLE SE SIGUEN AUTORIZANDO CERCA DE LUGARES RIESGOSOS, VIOLENTANDO LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS; NO HAY PRESUPUESTO, NI ESTUDIOS PARA REUBICAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CUENCAS Y RIBERAS DE LOS RÍOS; LA CONTAMINACIÓN AFECTA SUELOS Y NIÑOS CON ALTO CONTENIDO DE METALES PESADOS; ETC.

LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS CONTRA LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE NATURAL O INDUSTRIAL SE REGULA CON LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 1996, Y QUE SIGUE SIN OBSERVARSE A PLENITUD, PUES NO HAY REGLAMENTOS, NI MEDIDAS SUFICIENTES PARA QUE NUESTRO ESTRADO PREVenga CONFLAGRACIONES Y PROTEJA LA INTEGRIDAD CIUDADANA.

HONREMOS A LOS MUERTOS DE LOS DESASTRES NATURALES, GARANTICEMOS UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR ENCIMA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS.

Es todo, señor Presidente.

Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 12 horas con 5 minutos del día 20 de septiembre del año 2005, señalándose que la próxima semana deberá reunirse el Pleno del Congreso para que el día sábado 1 de octubre de este mismo año se inicie el

Saltillo, Coahuila, 20 de Septiembre de 2005

Segundo Período de Receso

Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

Por su atención a todos muchas gracias.